

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/06770 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos CE-2-2026 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de créditos no comprometidos (Segex 2861907X).

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 28/05/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de CE-2-2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de créditos no comprometidos susceptibles de minoración sin perturbación del servicio, (expediente Segex 2861907X).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://mislata.sedipualba.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mislata, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

